



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

253546

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

DECRETO ALCALDICIO 1286

QUILLÓN, 07 ABR 2017

VISTOS:

- 1.- Carta Renuncia de fecha 31-03-17 de la Srta. Cinthia Urra Castillo.
- 2.- Contrato de Trabajo de fecha 07-03-17
- 3.- Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- 4.- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2017.
- 6.- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío y
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** renuncia voluntaria como Asistente de Párvulos en Sala Cuna-Jardín Infantil " Cariñositos del Portal "" presentada por doña **CINTHIA CAROLINA URRAS CASTILLO**, RUT. [REDACTED] a contar del 03 de Abril del 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPM/LRYC/UZG/tsj

Distribución:

- Interesada
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE



Quillón, 31 de Marzo de 2017

DE : CINTHIA CAROLINA URRAS CASTILLO

A : SR RODRIGO YÉVENES CANALES
DIRECTOR DAEM QUILLÓN

En conformidad a mi contrato a plazo hasta el día 10 de abril de 2017 en el cargo de Técnico en Atención de Párvulos en el establecimiento de Sala Cuna y Jardín Infantil Cariñositos del Portal, deseo presentar mi renuncia voluntaria a partir del 3 de Abril, por motivos de una mejora laboral.

Agradeciendo la oportunidad otorgada y sin otro particular se despide atentamente de usted


Cinthia Urra Castillo
Técnico en Párvulos

DA. 999
210317